CONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-MER-001 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÒN

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día tres (3) de marzo de 2026, actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-MER-001 DE 2026, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL EGADA ENTRE EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTERCONECTADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, se reúne el comité de evaluación y contratación municipal, conformado por MONICA GERALDY PINEDA CELY, como secretaria de planeación, WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ, en condición de Tesorero y EDGAR VARGAS ALBARRACÍN, Asesor externo.

El objeto de la reunión es dar inicio al proceso de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación financiera de la propuesta presentada.

Se procede a revisar los documentos y el contenido de la propuesta técnica original presentada por la firma PGL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., con NIT. 901.277.891-3, representada legalmente por LUIS EUCARIO PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía 74.374.029 de Duitama.

REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

ÌTEM	REQUISITOS HABILITANTES OBLIGATORIOS	CUMPLE SI/NO
1	Adjuntar Anexo No 01 - Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Adjuntar Anexo 02. Carta de información de unión temporal o consorcio – Cuando aplique	SI
3	Adjuntar el anexo 03. Experiencia general	SI
4	Adjuntar copia de los contratos registrados en el anexo 03	SI
5	Adjuntar el Anexo 04. Experiencia especifica	SI
6	Adjuntar copia de los contratos registrados en el anexo 04	SI
7	Adjuntar anexo 05.1. Director de obra y Soportes de estudio y experiencia	SI
8	Adjuntar anexo 5.2. Residente de obra y Soportes de estudio y experiencia	SI
9	Adjuntar anexo 5.3. Profesional especialista SST	SI

10	Adjuntar anexo 5.4. profesional ambiental	SI
11	Adjuntar anexo 5.5. Supervisor técnico el electricista	SI
12	Adjuntar anexo 06 – Oferta económica	SI
13	Adjuntar anexo 07- Certificación de pago aportes sistema general de seguridad social, parafiscales	SI
14	Adjuntar Anexo 08 – Declaración de inhabilidades	SI
15	Adjuntar Anexo 09 – Certificación que acredita la calidad de MIPYME	SI
16	Adjuntar Registro mercantil o de existencia y Representación Legal, Personas jurídicas	SI
17	Adjuntar Registro Único de proponentes – RUP.	SI
18	RUT. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y del oferente y del representante legal	SI
19	Copia de la cédula de ciudadanía del oferente o del representante legal	SI
20	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación. De la firma proponente y del Representante legal	SI
21	Certificado de antecedentes fiscales de la firma proponente y del Representante legal.	SI
22	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal	SI
23	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	SI
24	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018).	SI
25	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	SI
26	Libreta Militar: Del representante legal de la persona jurídica	SI
27	Adjuntar Póliza de seriedad de la oferta	SI

OFERTAS PRESENTADAS - INDIVIDUALMENTE

a) Persona Natural: El oferente para la fecha del cierre deberá acreditar título de Ingeniero Eléctrico, Electricista o Electromecánico con mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.

b) Personas jurídicas; Que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura del proceso con por lo menos cinco (5) años de constituidas, circunstancias que se verificara a partir de la fecha consignada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. El representante legal deberá acreditar los mismos requisitos exigidos para las personas naturales. Si el representante legal no acredita el Perfil requerido, la propuesta podrá ser avalada por un

profesional que labore para la empresa que cumpla estos requisitos, para lo cual deberá aportar copia del contrato y de las planillas de afiliación a seguridad social de los últimos doce (12) meses.

Oferente:	PGL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901277891-3
Nombre R. Legal:	LUIS EUCARIO PEREZ GOMEZ
Identificación:	74374029
Dirección:	Calle 17 No. 11-53 oficina 606
Teléfono:	3103345630
Mail:	pglingenieriasas@gmail.com
Profesión:	Ingeniero electromecánico
Fecha de grado:	30 de junio del 2006
No. T. P:	BY250-48641 C.P.N.
Titulo posgrado:	Especialista en gestión Energética y Ambiental
Fecha de posgrado:	25 de abril del 2014

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar experiencia general de la siguiente manera:

El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: Un contrato cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS RURALES.

- El contrato aportado debe haber sido celebrado con entidad estatal o privada y deberá aportar su respectiva acta de liquidación o acta de recibo final.

El contrato presentado para acreditar la experiencia general debe estar inscrito en el Registro único de proponentes – RUP –, y clasificado en los siguientes códigos, que identifican el objeto contractual que nos ocupa:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101700	Ingeniería eléctrica y Electrónica
81141500	Control de calidad
81141800	Administración de instalaciones
83101800	Servicios Eléctricos

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
1	Municipio de Labranzagrande	CC-009 de 2019	Realizar la Interventoría integral, administrativa, técnica, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es " Ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión en el área Rural del municipio de Labranzagrande	9/12/2019	8/10/2020	100%	138,98	$ 122.000.180
	(...)						TOTAL	$ 122.000.180

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

A. EQUIPO DE TRABAJO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El equipo de trabajo requerido por el Proyecto es el siguiente:

Se requiere el siguiente personal mínimo:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEDICACIÓN MÍNIMA 20%

REQUISITOS MÍNIMOS
PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO REQUERIDO: PERFIL REQUERIDO: El Proponente deberá contar con un profesional para ejercer como director de interventoría. Este integrante deberá acreditar título académico de Ingeniero Eléctrico, Electricista o Electromecánico, Con mínimo diez (10) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar formación complementaria en RETIE ó redes eléctricas, certificada a través de cursos (mínimo 50 horas), diplomado, especialización o maestría.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Haberse desempeñado como representante legal, contratista o director de interventoría en cinco (5) contratos de interventoría realizadas a obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.

Nombre:	LUIS EUCARIO PEREZ GOMEZ
Identificación:	74.374.029
Dirección:	Calle 17 No. 11-53 oficina 606
Teléfono:	3103345630
Mail:	pglingenieriasas@gmail.com
Profesión:	Ingeniero electromecánico
Fecha de grado:	30 de junio del 2006
No. T. P:	BY250-48641 C.P.N.
Titulo posgrado:	Especialista en gestión Energética y Ambiental
Fecha de posgrado:	25 de abril del 2014
Dedicación de tiempo al proyecto (%)	20 %

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

RESIDENTE DE LA INTERVENTORÍA DISPONIBILIDAD: DEDICACIÓN MÍNIMA - 30%

REQUISITOS MÍNIMOS
PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO REQUERIDO: PERFIL REQUERIDO: El Proponente deberá contar con un profesional para ejercer como Residente de interventoría. Este integrante deberá acreditar título académico de Ingeniero Eléctrico, Electricista o Electromecánico, Con mínimo diez (10) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar formación complementaria en RETIE ó redes eléctricas, certificada a través de cursos (mínimo 50 horas), diplomado, especialización o maestría.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Haberse desempeñado como ingeniero residente de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.

Nombre:	DIEGO FERNANDO GALLO ASCENCIO
Identificación:	1052391148
Dirección:	Calle 2ª No.17ª -67 Duitama
Teléfono:	3013711865
Mail:	dfga9015@gmail.com
Profesión:	Ingeniero Electricista
Fecha de grado:	13 de marzo del 2020
No. T. P:	CN205-146857
Titulo posgrado:	Especialista en Gerencia de proyectos de construcción
Fecha de posgrado:	20 de diciembre del 2023
Dedicación de tiempo al proyecto (%)	30%

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

PROFESIONAL ESPECIALISTA SST – DEDICACIÓN MÍNIMA 30%

REQUISITOS MÍNIMOS
PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO REQUERIDO: PERFIL REQUERIDO: El Proponente deberá contar con un profesional para ejercer como Profesional especialista SST de interventoría. Este integrante deberá acreditar título académico de pregrado en carreras afines a salud, ingeniería o ciencias administrativas, Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar formación complementaria en Seguridad y Salud en el trabajo certificada a través de especialización o maestría y resolución de licencia en prestación de servicios de salud ocupacional "Seguridad y Salud en el trabajo"
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Haberse desempeñado como profesional SST de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.

Nombre:	JOSE ALEXANDER BARON FIGUEREDO
Identificación:	1053605311
Dirección:	Cra 23b # 29ª – 03 Paipa
Teléfono:	3104834466
Mail:	Jose.baron@uptc.edu.co
Profesión:	Administrador de empresas
Fecha de grado:	12 de agosto del 2016
No. T. P:	N° 92370
Titulo posgrado:	Especialista en seguridad y salud en el trabajo
Fecha de posgrado:	23 de febrero del 2017
Dedicación de tiempo al proyecto (%)	30%

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

PROFESIONAL AMBIENTAL - DEDICACIÓN MÍNIMA 30%

REQUISITOS MÍNIMOS
PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO REQUERIDO: PERFIL REQUERIDO: El Proponente deberá contar con un profesional para ejercer como Profesional ambiental de interventoría. Este integrante deberá acreditar título académico como ingeniero ambiental, Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar formación complementaria en áreas a fines a medio ambiente y manejo de residuos sólidos, certificada a través de cursos (mínimo 50 horas), diplomado, especialización o maestría.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Haberse desempeñado como profesional ambiental de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.

Nombre:	ANGIE MIREYA ZANGUÑA SAAVEDRA
Identificación:	1053612612
Dirección:	Vereda Mirabal Paipa
Teléfono:	3195870804
Mail:	angiezangu@gmail.com
Profesión:	Ingeniera Ambiental
Fecha de grado:	15 de diciembre del 2018
No. T. P:	15238-413227
Titulo posgrado:	Especialista en Aguas y saneamiento Ambiental
Fecha de posgrado:	Septiembre del 2025
Dedicación de tiempo al proyecto (%)	30%

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

SUPERVISOR TÉCNICO EL ÉCTRICISTA - DEDICACIÓN MÍNIMA 20%

REQUISITOS MÍNIMOS
PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO REQUERIDO: PERFIL REQUERIDO: El Proponente deberá contar con un profesional para ejercer como Supervisor técnico Electricista de interventoría. Este integrante deberá acreditar título académico como Técnico Electricista, Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar formación complementaria en áreas a fines a la construcción de instalaciones eléctricas, certificada a través de cursos (mínimo 50 horas), diplomado, especialización o maestría.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Haberse desempeñado como técnico Electricista de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.

Nombre:	OSCAR JAVIER SANTIBAÑEZ
Identificación:	74080679
Dirección:	Labranzagrande
Teléfono:	3213602900
Mail:	Osanti74@gmail.com
Profesión:	Técnico electricista
Fecha de grado:	22 de mayo del 2007
No. T. P:	N°74080679-14878
Titulo posgrado:	N/A
Fecha de posgrado:	N/A
Dedicación de tiempo al proyecto (%)	20%

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ACREDITADA A TRAVES DEL RUP.

a) Nivel de endeudamiento total: Cálculo del indicador: NET= PT/AT
El nET solicitada debe ser igual o menor al veinticinco por ciento: (= ò < 0,25)

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

b) Índice de Liquidez: Cálculo del indicador: L = AC/PC.

El índice L solicitado debe ser Igual o mayor de cuatro punto cinco: (L > o = 4,50)

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

c) Razón de Cobertura de intereses: Calculo del indicador: RCI = UT/GI
La RCI solicitada debe ser: Mayor o igual de treinta y seis punto cero (= ò > a 36,00) ó indeterminado

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

a) Rentabilidad sobre el Patrimonio = Calculo del indicador: ROE = UO/P
La ROE solicitada debe ser: Mayor o igual a cero punto veinticuatro (> o = a 0,24).

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

b) Rentabilidad sobre el activo = Calculo del indicador: RAE = UT/AT
La RAE solicitada debe ser: Mayor o igual cero punto diecinueve (= o > a 0,19).

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN.

EVALUACION DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

EVALUACIÓN PERFIL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

EXPERIENCIA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				MÁXIMO PUNTAJE
	PUNTAJE ASIGNADO			
REQUISITOS MÍNIMOS	100	200	400	
Haberse desempeñado como representante legal, contratista o Director de interventoría en cinco (5) contratos de interventoría realizadas a obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como representante legal, contratista o Director de interventoría en diez (10) contratos de interventoría realizadas a obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como representante legal, contratista o Director de interventoría en quince (15) contratos de interventoría realizadas a obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como representante legal, contratista o Director de interventoría en veinte (20) contratos de interventoría realizadas a obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	400

OFERENTE	NIT	PUNTOS
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	400

EXPERIENCIA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA				MÁXIMO PUNTAJE
	PUNTAJE ASIGNADO			
REQUISITOS MÍNIMOS	50	100	200	

Haberse desempeñado como ingeniero residente de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como ingeniero residente de obra o interventoría en cinco (5) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como ingeniero residente de obra o interventoría en diez (10) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como ingeniero residente de obra o interventoría en quince (15) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	200

OFERENTE	NIT	PUNTOS
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	200

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIALISTA SST DE INTERVENTORÍA				MÁXIMO PUNTAJE
	PUNTAJE ASIGNADO			
REQUISITOS MÍNIMOS	50	100	200	
Haberse desempeñado como profesional SST de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional SST de contratos de obra o interventoría en cinco (5) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional SST de contratos de obra o interventoría en diez (10) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional SST de contratos de obra o interventoría en quince (15) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	200

OFERENTE	NIT	PUNTOS
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	200

EXPERIENCIA PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA				MÁXIMO PUNTAJE
	PUNTAJE ASIGNADO			
REQUISITOS MÍNIMOS	50	100	200	
Haberse desempeñado como profesional ambiental de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional ambiental de contratos de obra o interventoría en cinco (5) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional ambiental de contratos de obra o interventoría en diez (10) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como profesional ambiental de contratos de obra o interventoría en quince (15) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	200

OFERENTE	NIT	PUNTOS
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	200

EXPERIENCIA SUPERVISOR TÉCNICO ELECTRICISTA DE INTERVENTORÍA				MÁXIMO PUNTAJE
	PUNTAJE ASIGNADO			
REQUISITOS MÍNIMOS	50	100	200	
Haberse desempeñado como técnico Electricista de contratos de obra o interventoría en tres (3) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como técnico Electricista de contratos de obra o interventoría en cinco (5) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como técnico Electricista de contratos de obra o interventoría en diez (10) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	Haberse desempeñado como técnico Electricista de contratos de obra o interventoría en quince (15) contratos de obras eléctricas ejecutadas por la Empresa de Energía de Boyacá cuya construcción haya contemplado redes de distribución.	200

OFERENTE	NIT	PUNTOS
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	200

TOTAL, MÁXIMO PUNTAJE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADO	1.200

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar experiencia general de la siguiente manera:

- El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: Un contrato cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS RURALES.

- El contrato aportado debe haber sido celebrado con la Empresa de Energía de Boyacá y deberá aportar su respectiva acta de liquidación o acta de recibo final.

El valor del contrato acreditado, debe ser igual o mayor presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V. El contrato presentado para acreditar debe estar inscrito en el Registro único de proponentes – RUP.

El contrato presentado para acreditar la experiencia general debe estar inscrito en el Registro único de proponentes – RUP –, y clasificado en los siguientes códigos, que identifican el objeto contractual que nos ocupa:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101700	Ingeniería eléctrica y Electrónica
81141500	Control de calidad
81141800	Administración de instalaciones
83101800	Servicios Eléctricos

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
Empresa de energía de Boyacá S.A.	7600002387	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL	18/10/2023	6/02/2025	100%	168,88	$ 240.403.950

E.S.P.		PROYECTO: "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA INTERCONECTADA EN ZONAS RURALES DE LOS MUNCIPIO DE BOYACA – MUNICIPIOS (CHIVOR, GUAYATA, SOATA, TOGUI, Y TUTAZA) EN LOS MUNICIPIO DE CHIVOR, GUAYATA, SOATA, TOGUI Y TUTAZA					
						TOTAL	$240.403.950

OFERENTE	NIT	CUMPLE SI/NO
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	SI

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO			MÁXIMO PUNTAJE
REQUISITOS MÍNIMOS	50	150	200	
El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: Un contrato cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE	El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: dos contratos cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN	El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: tres contratos cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA	El oferente debe acreditar a través del Registro Único de Proponentes la siguiente experiencia: cuatro contratos cuyo valor expresado en SMMLV sea mayor o igual al presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A OBRAS	200

REDES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS RURALES. El contrato aportado debe haber sido celebrado con la Empresa de Energía de Boyacá	ÁREAS RURALES. Los contratos aportados deben haber sido celebrado con la Empresa de Energía de Boyacá	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS RURALES. Los contratos aportados deben haber sido celebrado con la Empresa de Energía de Boyacá	ELÉCTRICAS QUE HAYAN CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS RURALES. Los contratos aportados deben haber sido celebrado con la Empresa de Energía de Boyacá	

OFERENTE	NIT	PUNTAJE
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	200

C. Apoyo a la industria nacional (100 Puntos)

INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO	PUNTAJE
Mínimo 100% de persona profesional nacional	100
Mínimo 50% de personal profesional nacional y 50% de personal profesional extranjero	50

OFERENTE	NIT	PUNTAJE
PGL INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	901.277.891-3	100

CONCLUSIONES:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia del equipo de Trabajo	1.200
Experiencia Específica del proponente	200
Apoyo a la Industria Nacional.	100
Total	**1.500**

Verificada la información presentada en la propuesta técnica del proponente PGL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., con NIT. 901.277.891-3, representada legalmente por LUIS EUCARIO PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía 74.374.029 de Duitama, y evaluados los indicadores señalados en el pliego de condiciones, el comité evaluador considera que la propuesta presentada cumple con los requisitos habilitantes y asimismo evaluada la oferta económica por valor de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M. CTE. ($209.293.149,68)**, y en consecuencia se le otorga 1.500 puntos.

Una vez terminado el proceso de evaluación se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero

EDGAR VARGAS ALBARRACÍN
Asesor externo